



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0025

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01766350-1 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita la adscripción de los agentes María Soledad SANTA CRUZ (Código 14749), Agustín MINIELLO (Código 13690) y Marina Florencia LUFIEGO (Código 15119), a esa jurisdicción.

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Personal, esta informa la situación de revista de los agentes mencionados.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción de los citados agentes, al Honorable Concejo Municipal a partir del 1° de enero de 2022 y hasta la finalización del mandato de la Concejala Adriana MOLINA, sin detrimento de remuneración alguna.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Adscribanse al Honorable Concejo Municipal los agentes que se detallan a continuación, sin detrimento de remuneración alguna, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta la finalización del mandato de la Concejala Adriana MOLINA:

Código	Nombre y Apellido
14749	María Soledad SANTA CRUZ
13690	Agustín MINIELLO
15119	Marina Florencia LUFIEGO

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

plg   
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación